

*Esta jornada no es el final de nada, sino el punto de partida de nuevos procesos de movilización, señala CC.OO.*

## EL DESCANSO SEMANAL EFECTIVO ES UN DERECHO IRRENUNCIABLE EN LAS GRANDES SUPERFICIES

Un millar de afiliados y afiliadas de CC.OO., procedentes de todas las Comunidades Autónomas, se han manifestado en Madrid en la mañana del 14 de diciembre, reivindicando el derecho al descanso semanal efectivo de dos días en las grandes superficies comerciales. Previamente realizaron una asamblea en la sede madrileña de CC.OO, en la que intervinieron, entre otros, los secretarios generales de la Confederación, José María Fidalgo, y de la Federación Estatal de Comercio, Hostelería y Turismo, Javier González.



Llegada de la manifestación a Puerta del Sol

Madrid

14/12/2007

José María Fidalgo señaló en su intervención que la Federación Estatal de Comercio, Hostelería y Turismo (FECOHT-CC.OO.) contaba con todo el apoyo confederal, para que los trabajadores y trabajadoras del comercio disfrutaran efectivamente de dos días de descanso semanal, y que ya era hora de acabar con dos estados de excepción que conforman las relaciones laborales en las grandes superficies, el de la precariedad en las condiciones de trabajo y la falta de libertad sindical.

Concluyó su intervención Fidalgo manifestando que sería deseable que la movilización fuera unitaria y contara también con la presencia de los compañeros de UGT, pero mientras no sea así CC.OO. no abdicará de sus responsabilidades, porque sus reivindicaciones responden al interés general de todas las personas que trabajan en el sector.

Javier González, por su parte, señaló la incredulidad que producía no solamente la rebeldía de la patronal de la gran distribución ANGED para cumplir lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, sino la demanda de esta organización denunciando a CC.OO., a UGT, a CEOE, y a CEPYME para que interpretaran el contenido de esta Ley, ignorando además los pronunciamientos de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo. A este respecto no es ocioso recordar que los dos días de descanso semanal vienen obligados por las disposiciones del Estatuto de los Trabajadores, como así lo han avalado las instancias judiciales mencionadas, dando la razón a CC.OO.

También señaló el secretario de FECOHT-CC.OO., que esta reivindicación no son solamente de las personas que trabajan en las grandes superficies, sino de todo el comercio e incluso más allá, de muchos sectores de servicios emergentes. En este sentido manifestó que CC.OO. no tiene miedo a movilizarse, incluso a veces estando en situación de minoría, porque sus reivindicaciones son justas y benefician al común de las personas que prestan su trabajo en el sector.

También intervinieron como oradores los responsables de las secciones sindicales de CC.OO. en Makro y Leroy Merlín, que pusieron de relieve en sus intervenciones la importancia del descanso semanal para conciliar la vida personal, laboral y familiar, ya que sin el mismo era una falacia hablar de dicha conciliación. Además esta conciliación de la vida personal, laboral y familiar va repercutir de una manera positiva en la mejora de la calidad del servicio que se presta a los consumidores.